



**MAT.: MODIFICA JORNADA ORDINARIA DE TRABAJO
A FUNCIONARIA MUNICIPAL QUE SE INDICA.**

ALGARROBO,

22 MAR 2022

DECRETO N° P

1248

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Las facultades del Jefe Superior del Servicio establecidas en el Art. 62, Párr. 2 "De la Jornada de Trabajo", del Título III de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales de la Republica, la cual establece que la jornada ordinaria de trabajo de los funcionarios será de cuarenta y cuatro horas semanales distribuidas de lunes a viernes, no pudiendo exceder de nueve horas diarias.
- II. Correo Electrónico de fecha 22 de Marzo 2022, enviado por la Srta. Daniela Yáñez Armijo, Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.
- III. Decreto Alcaldicio N° 501 de fecha 28 de febrero del año 2008, el que fija Horario Jornada Ordinaria de Trabajo para todo el Personal Municipal de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo
- IV. Déjese sin efecto cualquier documento elaborado con anterioridad, a la presente designación.

DECRETO:

- I. **Modifíquese** Jornada Ordinaria de Trabajo, conforme a las disposiciones legales señaladas precedentemente y a contar del **21 de Marzo del año 2022**, la Siguiete Jornada Única Ordinaria de Trabajo a funcionaria municipal que a continuación se indica:

N°	Funcionaria	Grado	Unidad de Desempeño	Horario Ingreso (lunes a jueves)	Horario Salida (lunes a jueves)
1	Marianela Muñoz Muñoz	15°	Aseo y Ornato (Taller Municipal)	08:00	17.00
					16:00 (viernes)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/PYU/jmm.

DISTRIBUCIÓN

- Recursos Humanos (1)
- Archivo (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 22 MAR 2022

FECHA SALIDA: 23 MAR 2022

OBSERVACIÓN N°